

MODELO 6999

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE						
Nombre	Apellidos		NIF			
Tipo de vía (calle, etc.)	Nombre de la vía pública	Bloque	Número	Esc.	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia		Teléfono de contacto		
DATOS DEL REPRESENTANTE						
Nombre	Apellidos		NIF			
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES (sólo si es distinta de la de residencia)						
Tipo de vía (calle, etc.)	Nombre de la vía pública	Bloque	Número	Esc.	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia				
DATOS DEL TITULAR DE LA PÓLIZA DE SUMINISTRO (sólo si es distinto del solicitante)						
Nombre	Apellidos		NIF			

Al amparo del artículo 82.1e) y de la disposición transitoria quinta de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, **se solicita** la exención del Impuesto sobre la contaminación de las aguas por razón de encontrarse la persona firmante en la siguiente situación *[márquese lo que proceda]*:

1.- Ser la persona solicitante perceptora o beneficiaria de:

- Ingreso Aragonés del Inserción
- Pensión no contributiva de jubilación o invalidez
- Pensión de viudedad
- Ayudas de urgencia
- Ayudas de integración familiar
- Renta activa de inserción
- Ayudas individuales para personas con grado de discapacidad y personas en situación de dependencia.
- Sistema de autonomía y atención a la dependencia.
- Prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad.
- Subsidio por desempleo con responsabilidades familiares por agotamiento de la prestación contributiva.

2.- Encontrarse la persona solicitante en situación de:

- Unidad familiar cuyas dos personas adultas se encuentren en situación de desempleo.
- Unidad familiar monoparental si está en desempleo.

3. DOCUMENTACIÓN que se aporta:

- Copia del título que autoriza el uso de la vivienda (contrato de alquiler, etc.).
- Certificado de empadronamiento colectivo.

4. CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE DATOS.

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la resolución de este procedimiento el Instituto Aragonés del Agua podrá **CONSULTAR O RECABAR** los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de la solicitud de la exención del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas, a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento **OPOSICIÓN EXPRESA**.

En caso de que el interesado y, en su caso, su representante, SE OPONGAN a esta consulta, deberán marcar con una "X" las casillas en las que no autorizan dicha comprobación:

- ME OPONGO a la consulta de mis datos/de los datos del interesado de identidad (Dirección General de la Policía).
- ME OPONGO: en calidad de representante, a la consulta de mis datos de identidad (Dirección General de Policía).
- ME OPONGO: a la consulta de mis datos justificativos de ser beneficiario de prestaciones o bonificaciones por razones de sociales gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE-INEM), Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o la Entidad Local correspondiente.

Si el INTERESADO, o su representante, SE OPONEN a esta comprobación por parte del Instituto Aragonés del Agua, **DEBERÁN APORTAR** la documentación que se requiera en el procedimiento correspondiente junto a esta solicitud (datos, fotocopia compulsada de su DNI/NIE y resto de documentos o certificados justificativos).

En, el díade.....de 20...

Firmado: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el Instituto Aragonés del Agua, adscrito al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de la gestión de los procedimientos administrativos en materia de gestión y recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La licitud del tratamiento de sus datos es el ejercicio de un interés público conforme al artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos. No se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante el Área de Explotación e Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas del Instituto Aragonés del Agua en Avenida José Atarés 101, 4ª planta, C.P. 50018, ZARAGOZA, obteniendo información en la dirección de correo electrónico protecciondatosiaa@aragon.es. Más información: Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, http://aplicaciones.aragon.es/notif_lod_pub/ identificando la siguiente Actividad de Tratamiento "IMPUESTO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS".